

ACTA N° 011-2022-CU
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(martes 05 de julio de 2022)

En el Callao, a las 11:00 horas del día martes 05 de julio de 2022, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, en el edificio del rectorado, sito en la Av. Sáenz Peña N° 1060, Bellavista, Callao, de manera semipresencial, bajo la presidencia de la señora Rectora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, el señor Vicerrector Académico Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, el Señor Vicerrector de Investigación Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, el señor decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ; a través de la plataforma virtual, la señora Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO, así como el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY; el representante estudiantil Sr. CHRISTIAN JUNIOR BRAVO SÁNCHEZ y la representante estudiantil Srta. LEIDA YAZURI RAMÍREZ PUJAICO de manera presencial y el estudiante Sr. FERNANDO VALENTÍN VÍA SÁNCHEZ de manera virtual; y el Abog. LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS, en calidad de Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS
2. RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA DEL DOCENTE Dr. JOSÉ RICARDO RASILLA ROVEGNO – FCA.
3. APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.
4. RATIFICACIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD:
 - 4.2 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
 - 4.3 ESCUELA DE POSGRADO
5. RECTIFICACION DE LA RESOLUCIÓN N° 329-2017-CU SOBRE DENOMINACIÓN DEL DIPLOMADO EN INGENIERIA DEL GAS NATURAL.
6. RECONOCIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS “MARIA ESTELA TOLEDO PALOMINO” DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.
7. RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.
8. APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO AL CONVENIO MARCO CON LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES – RUP.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Buenos días, señores Consejeros, vamos a dar inicio. Siendo una sesión extraordinaria, iremos directamente a la Agenda. Pasamos a la aprobación de Grados y Títulos.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: El primer punto de agenda es la aprobación de Grados y Títulos. Tenemos los siguientes Grados y Títulos para consideración del Consejo Universitario:

N°	FACULTADES	BACHILLER	TITULO	ESPECIALISTAS	TOTAL
1	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	24	6		30
2	CIENCIAS CONTABLES				0
3	CIENCIAS ECONOMICAS				0
4	CIENCIAS DE LA SALUD			30	30
	ENFERMERÍA	11	4		15
	EDUCACION FISICA	2			2
5	CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA				0
	FISICA	4			4
	MATEMATICA				0
6	INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	5	2		7
7	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA				0
	ING. ELECTRICA	6	6		12
	ING. ELECTRONICA	10	6		16
8	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS				0
	ING. INDUSTRIAL				0
	ING. SISTEMAS				0
9	INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA				0
	INGENIERIA MECANICA	6	7		13
	INGENIERIA EN ENERGIA	3	9		12
10	INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS				0
	ING. PESQUERA				0
	ING. ALIMENTOS	13			13
11	INGENIERIA QUIMICA	13	6		19
	TOTAL	97	46	30	173

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado. Pasamos al siguiente punto.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 115-2022-CU)

Conferir los Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales y Segunda Especialidad Profesional, que a continuación se indican:



a. Grado Académico de Bachiller		Fecha de Aprob.	Modalidad
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			
BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN			
1	ABANTO QUISPE XIOMY ESTEFANY	3/06/2022	AUTOMÁTICO
2	ABANTO SALAZAR HORACIO JUNIOR	3/06/2022	AUTOMÁTICO
3	ARENAS CULQUI EVELYN PATRICIA	3/06/2022	AUTOMÁTICO
4	ASIN GUTIERREZ EDER JAIR	3/06/2022	AUTOMÁTICO
5	CALDAS PARDO JEISSON DIOHENEL	3/06/2022	AUTOMÁTICO
6	CAMPAÑA SANCHEZ OSCAR OSWALDO	3/06/2022	AUTOMÁTICO
7	CAMPOS DE LA CRUZ MELISSA	3/06/2022	AUTOMÁTICO
8	CAVAGNARO JIMENEZ CLAUDIA FIORELLA	3/06/2022	AUTOMÁTICO
9	COLORADO MACHUCA JHONATAN JACOB	3/06/2022	AUTOMÁTICO
10	CRUZ TTITO GONZALO JULIAN	3/06/2022	AUTOMÁTICO
11	EGOAVIL RIVERA KEVIN JHOSHIN	3/06/2022	AUTOMÁTICO
12	FERNANDEZ LOPEZ SASHA MISHELL	3/06/2022	AUTOMÁTICO
13	HUARCAYA OCAMPO SERGIO ANTHONY	3/06/2022	AUTOMÁTICO
14	LUCANA CALLE JOSE LUIS	3/06/2022	AUTOMÁTICO
15	MARTINEZ FLORES MILDRET MILAGROS	3/06/2022	AUTOMÁTICO
16	MONTES VARGAS SHARON	3/06/2022	AUTOMÁTICO
17	MORON GARCIA DIEGO EDUARDO	3/06/2022	AUTOMÁTICO
18	NUÑEZ HUAUYA CHRISTIAN MELQUIADES	3/06/2022	AUTOMÁTICO
19	OBLITAS DELGADO EVELYN JEZABEL	3/06/2022	AUTOMÁTICO
20	PEREZ AYLAS ROSA ANGELICA	3/06/2022	AUTOMÁTICO
21	QUISPE SAAVEDRA DIEGO PERCY	3/06/2022	AUTOMÁTICO
22	QUISPE SIERRA RAUL FRANCISCO	3/06/2022	AUTOMÁTICO
23	ZAPATA CARDOZA JONATHAN ANTONIO	3/06/2022	AUTOMÁTICO
24	ZAVALA SOTO ALEXANDER ANIBAL	3/06/2022	AUTOMÁTICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
BACHILLER EN ENFERMERÍA			
1	CHAÍÑA OLARTE GERLY ANGELICA	29/03/2022	AUTOMÁTICO
2	CONDE CALDERON ROSA LUZ	3/06/2022	AUTOMÁTICO
3	CRUZ RAMOS MILAGROS DEL PILAR	28/06/2022	AUTOMÁTICO
4	FERNANDEZ TABOADA GEOFFREY MICHAEL	3/06/2022	AUTOMÁTICO
5	GALLEGOS CARRILLO MARIA LUISA	3/06/2022	AUTOMÁTICO
6	GIRALDO CHAMORRO ANA PAOLA	28/06/2022	AUTOMÁTICO
7	SALVADOR LOARTE LUZ YAQUELIN	28/06/2022	AUTOMÁTICO
8	SEDANO APARCO ALICIA	3/06/2022	AUTOMÁTICO
9	UTURUNCO ARIAS MILENKA SALOME	10/06/2022	AUTOMÁTICO
10	VELASQUEZ AGUIRRE JOSSELYN YAMILE	29/03/2022	AUTOMÁTICO
11	VILLODAS BARTOLOME KATHERINE ZAMANTA	3/06/2022	AUTOMÁTICO
BACHILLER EN EDUCACIÓN FÍSICA			
1	AVALOS ORTIZ SARA SOFIA	3/06/2022	AUTOMÁTICO
2	URBANO LLUMPO KRISTOFHER JESÚS	28/06/2022	AUTOMÁTICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA			
BACHILLER EN FÍSICA			
1	CONDORI YUCRA ADELA DORIS	1/06/2022	AUTOMÁTICO
2	CORNELIO TORRES JOSE RAMON	1/06/2022	AUTOMÁTICO
3	ESPINOZA LOAYZA JUAN DANIEL	1/06/2022	AUTOMÁTICO
4	MEDINA ZARATE JORGE LUIS ANDREE	1/06/2022	AUTOMÁTICO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES			
BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES			
1	ESPINOZA FELIX NESTOR	15/06/2022	AUTOMÁTICO
2	MEDINA CABALLERO MICHAEL ANDREE	15/06/2022	AUTOMÁTICO
3	PACHAS FELIX JUAN MANUEL	15/06/2022	AUTOMÁTICO
4	PERALES ALVAREZ DORITH JUANA	15/06/2022	AUTOMÁTICO
5	SANTIVÁÑEZ PEREZ NORKA SORAYA	15/06/2022	AUTOMÁTICO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA			
BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA			
1	CANALES PINO JORDI MIJAE	8/06/2022	AUTOMÁTICO
2	CARDENAS SANZ JESUS AARON	8/06/2022	AUTOMÁTICO
3	CARRILLO NEIRA LUIS FERNANDO	8/06/2022	AUTOMÁTICO
4	DELGADO MONTESINOS MARCOS AGUSTIN	8/06/2022	AUTOMÁTICO
5	PORTALATINO MORAN ODALIS JESSENIA	8/06/2022	AUTOMÁTICO
6	TRUJILLO VALENCIA JEAN CARLOS SIMEON	22/06/2022	AUTOMÁTICO
BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA			
1	CANTALICIO DE LA TORRE NICK JASON	22/06/2022	AUTOMÁTICO
2	CUARESMA URBANO JOHN	8/06/2022	AUTOMÁTICO
3	GIRON ZUMAETA CHRISTIAN ALBERTO	8/06/2022	AUTOMÁTICO
4	JIBAJA OLIVAS GERSON	22/06/2022	AUTOMÁTICO
5	LIMAY HUAMAN JIAN PIERRE	22/06/2022	AUTOMÁTICO
6	MENDOZA GUERRA JORGE MIGUEL	8/06/2022	AUTOMÁTICO
7	PIZARRO SALAZAR ROSA NATALIA	8/06/2022	AUTOMÁTICO
8	RAFAEL FULLITA SERGIO EMIDIO NICOLAS	8/06/2022	AUTOMÁTICO
9	ROMERO VELAYARCE KEVIN ALEXANDER	22/06/2022	AUTOMÁTICO
10	SOPLOPUCO NAVARRO CARLOS SAMIR	22/06/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA**

1	FIGUEROA MENDOZA AUGUSTO PAUL GIORDAN	8/06/2022	AUTOMÁTICO
2	MACHACA INCA JULIO CESAR	8/06/2022	AUTOMÁTICO
3	ÑIQUEN ESQUECHE GEORGE GUISEPPE	8/06/2022	AUTOMÁTICO
4	PANTOJA VELASQUEZ MIGUEL	8/06/2022	AUTOMÁTICO
5	RUEDA CHICANA JOSE	8/06/2022	AUTOMÁTICO
6	SORTIJA QUISPE JHON OLIVER	8/06/2022	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA

1	GUTIERREZ AROQUIPA GEORGE CHRISTIAN	8/06/2022	AUTOMÁTICO
2	QUISPE HERENCIA GIOVANI MIGUEL	8/06/2022	AUTOMÁTICO
3	YANAC HUAMAN SARA GLADYS	8/06/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**BACHILLER EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

1	ALBITES PALOMINO ERIKA NATALIA	10/06/2022	AUTOMÁTICO
2	CHOLAN VELASQUEZ ANDRES RAFAEL	10/06/2022	AUTOMÁTICO
3	HUARI MANRIQUE EVELIS	10/06/2022	AUTOMÁTICO
4	HULLCA AVILA ARACELY ANAIS	10/06/2022	AUTOMÁTICO
5	MILLA JESUS JAKELINE MILAGROS EVA	10/06/2022	AUTOMÁTICO
6	PEDREGAL DIAZ BEATRIZ	10/06/2022	AUTOMÁTICO
7	QUISPE SANDOVAL CINDY LEONELA	10/06/2022	AUTOMÁTICO
8	RODRIGUEZ CONSTANTINO JULIO MANUEL	10/06/2022	AUTOMÁTICO
9	SANCHEZ HILARIO JHAIR ALFREDO	10/06/2022	AUTOMÁTICO
10	TAPIA YAPUCHURA ADRIANA NELLY	10/06/2022	AUTOMÁTICO
11	VALERIANO DE LA CRUZ YESSENIA MONICA	10/06/2022	AUTOMÁTICO
12	VEGA CHICLI YAJHAIRA MELANY	10/06/2022	AUTOMÁTICO
13	ZUÑIGA MADUEÑO JUAN JESUS	10/06/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA**

1	ARCONDO CRISANTO ELSON DANIEL	30/05/2022	AUTOMÁTICO
2	ASMAD MONTESINOS CYNTHIA	30/05/2022	AUTOMÁTICO
3	CACERES MONTESINOS GIAN ANDERSON	30/05/2022	
4	CAMARA ROJAS LISETH YARIBEL	13/06/2022	AUTOMÁTICO
5	CAMARENA MESTANZA XIOMARA DAYAN	30/05/2022	AUTOMÁTICO
6	CHUICA MARTINEZ ABRAHAM SANTIAGO	30/05/2022	AUTOMÁTICO
7	GONZALES BELTRAN MADELEYN ESTRELLA	30/05/2022	AUTOMÁTICO
8	GUILLERMO INOCENTE HENRY DARWIN	30/05/2022	AUTOMÁTICO
9	JIMENEZ AVALO EDER JUAN SAMUEL	30/05/2022	AUTOMÁTICO
10	MORALES FUENTES RIVERA MIGUEL	30/05/2022	AUTOMÁTICO
11	NIMA YARLEQUE LUIGGY	30/05/2022	AUTOMÁTICO
12	SAENZ SILVA JORGE LUIS	30/05/2022	AUTOMÁTICO
13	VIVANCO MAMANI JUAN DANIEL	30/05/2022	AUTOMÁTICO

b. Título Profesional**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS****TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

1	AGREDA ALARCON LISBETTY YERALDINY	3/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
2	ARELLANO SANCHEZ GUSTAVO ALFREDO	3/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
3	CALDERON HUAMANI PORFIRIO	3/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
4	GARCIA ANGULO MARIA FERNANDA	3/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
5	LLACCTAS GAMBOA, ELIZABETH NOEMI	3/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
6	SANCHEZ BAZAN NAIROBY LISET	3/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

1	ALVAREZ LOPEZ ALEXANDRA ASUNTA	3/06/2022	TESIS
2	REYES GALVES LUIS SMITH	28/06/2022	TESIS
3	URBINA RAMON ROSEMARY GISSEL	28/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
4	ZEVALLOS ESTRADA MARITZA	28/06/2022	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**

1	ARIMANA LIZANA ANGIE CLAUDIA	15/06/2022	TESIS
2	IPENZA RIOFRIO KARLA BETZABET	15/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA**

1	AVALOS GARCIA JOSE LUIS	22/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
2	BARRIONUEVO CHIPANA IVAN DANIEL	22/06/2022	TESIS
3	FUENTES ALVA WILMER IVAN	8/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
4	LLACZA PORRAS JUAN ROGGER	8/06/2022	TESIS
5	ROCCA GUADAMUR BRUCE BRYAN	22/06/2022	TESIS
6	RUJEL RUGEL HILTON RODRIGO	22/06/2022	TESIS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO

1	CHARA CONOCC JUAN VICTOR ALBERTO	8/06/2022	TESIS
2	CHOQUE SUTTA LUIS ALBERTO	8/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
3	HUARANCA IBAÑEZ MARALI	8/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
4	LOZANO OLARTE JESSIBELL ESTHER	8/06/2022	TESIS
5	SANDOVAL LOPEZ JHON FRANKLIN	8/06/2022	TESIS



6 ZAMBRANO QUISPE JIMMY BRYAN 8/06/2022 TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO

1	AGÜERO VALENCIA STEEV HILARIO	8/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2	ARATA PANDURO PIERO HUMBERTO	8/06/2022	TESIS
3	COSI MAMANI JORGE EDUARDO	8/06/2022	TESIS
4	DE LA CRUZ TORNERO FRANK GIANCARLOS	8/06/2022	TESIS
5	NAVARRO PALOMINO ABILIO	8/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
6	REYNAGA ACEVEDO MIGUEL ANGEL	8/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
7	SOTO INGAROCA WILLIAMS JONATHAN	8/06/2022	TESIS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍA

1	ACOSTA HUERTA CARLOS AUGUSTO	8/06/2022	TESIS
2	BOGGIO TRUJILLO ULISES ISAAC	08/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
3	CARAZAS SARMIENTO CLAUDIA PATRICIA	8/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
4	CHAVEZ FALLA THALIA ELIZABETH	8/06/2022	TESIS
5	GARCIA LEON GABRIEL ALONSO	8/06/2022	TESIS
6	ROJAS PICOY FAUSTINO HENRY	08/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
7	TORRES ARIZA NELSON DAVID	8/06/2022	TESIS
8	VERASTEGUI CARREÑO JOHN JOSUE	8/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
9	YACILA ALVARADO ANGEL JONATHAN	8/06/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO

1	BARRIOS JACOBO ANGHIE MILAGROS	13/06/2022	TESIS
2	EFFIO SALDIVAR CLAUDIA	30/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
3	HUAPAYA CORCUERA GEAN PAUL JESUS	30/05/2022	TESIS
4	MELENDEZ ROCCA MONICA	30/05/2022	TESIS
5	NUÑEZ CASIO CARLOS	30/05/2022	TESIS
6	VILLACORTA GRANDEZ DAVID	13/06/2022	TESIS

c. Segunda Especialidad Profesional

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA

1	ARIAS HUAPAYA MARLENE VICTORIA	28/06/2022	TESIS
2	JARA BRITO ELIZABETH HAYDEE	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
3	MATEO LIZARBE SUSAN YANETT	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
4	VIZCARRA ARENAS MIRIAM YANETT	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

1	ARTEAGA DAMAZON IVETTE LESLIE	3/06/2022	TESIS
2	BOMBILLA CAUTIN KRISTOPHER MARIO	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
3	CONTRERAS HORNA AZUCENA MAGDALENA	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
4	DIAZ CORAL BETBIARY MARIEL	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO

1	CRUZ ENCISO MONICA	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
2	RAMOS GARCIA PATRICIA	28/06/2022	TESIS
3	VILCHEZ LOPEZ LIZ JACKELINE	10/06/2022	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

1	CARHUAPOMA SANCHEZ DE RIOS CAROLINA	10/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
2	HUAMAN FLORES CHAU YUMIN SHONYU	10/06/2022	TESIS
3	HUAMAN MENESES SANDRA LISBETTE	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

1	ARAYA RAMIREZ PATRICIA AURORA	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
2	CHINININ CALERO EDY MARIANELA	28/06/2022	TESIS
3	DE LA CRUZ GARCIA CONSUELO	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

1	ASURZA CASTRO JESSICA	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
2	ATERO VARILLAS ERIKA LUZ	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
3	CABALLA CASTRO YASMIN	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
4	CARDENAS ESTEBAN LISSETE PRISCILLA	10/06/2022	TESIS
5	CARREÑO MARIN LESLIE MARIBEL	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
6	FLORIAN GRADOS MARELLY ROCIO	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
7	HERNANDEZ RAMOS SALLY EMPERATRIZ	10/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
8	LLANCA RAMOS DELIA ZOILA	10/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
9	PADILLA ACUÑA JIMMY STEVENS	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
10	PALMA DIESTRA JHONATHAN RICARDO	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
11	RAMOS PELAEZ JULIO AUGUSTO	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
12	SALAZAR BANCAYAN MARIA DEL ROSARIO	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO
13	VELASCO TORRES MIRIAM ROXANA	28/06/2022	TRABAJO ACADÉMICO

II. RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA DEL DOCENTE Dr. JOSÉ RICARDO RASILLA ROVEGNO – FCA

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Oficios N°s 085-2022-D-FCA-UNAC-VIRTUAL, por los cuales, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 005-2022-CF-FCA-UNAC que aprueba el Dictamen N° 001-2022-FCA-UNAC/CRDO de la Comisión de Ratificación de Docentes Ordinarios y propone al Consejo Universitario la Ratificación en la Categoría de

Asociado a Tiempo Completo del docente Dr. JOSÉ RICARDO RASILLA ROVEGNO, quien alcanzó el puntaje de 74,50 puntos.

Asimismo, cuenta con los informes de la Oficina de Recursos Humanos, Proveídos N°s 145, 181 y 235-2022-ORH-UNAC e Informes N°s 082, 143 y 188-2022-UECE-ORH; con el Oficio N° 1260-2022-OPP, así como los Informes Legales N°s 466 y 603-2022-OAJ que indican que el docente propuesto cumple con los requisitos legales para su ratificación en la categoría de Asociado a Tiempo Completo.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observación alguna. Aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 116-2022-CU)

RATIFICAR, a partir del 05 de julio de 2022 y por el período de Ley, en la categoría de Asociado a Tiempo Completo al docente Dr. **JOSÉ RICARDO RASILLA ROVEGNO**, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas.

III. APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N° 385-2022-FCC (TR-DS), el Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, teniendo como referencia el Oficio N° 0522-2022-VRA/UNAC, así como el Informe N° 016-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL del 17 de mayo de 2022, remite el nuevo Plan de Estudios del Programa Académico de Contabilidad, habiendo acogido las sugerencias de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, por lo que solicita su derivación al Consejo Universitario para su aprobación.

Asimismo, con Oficio N° 0543-2022-VRA/UNAC, el Vicerrector Académico Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco, señala que, habiendo recibido el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, el cual fue revisado por la Comisión Técnica de Gestión Curricular de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, cuyas observaciones fueron absueltas, lo remite para conocimiento y aprobación por el Consejo Universitario.

Así también con Oficio N° 114-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL, la Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemí Zuta Arriola, respecto al levantamiento de observaciones formuladas, informa que se realizaron las correcciones indicadas, por lo que recomienda el trámite correspondiente; finalmente, con Informe Legal N° 544-2022-OAJ, la Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede sea agendado en sesión de Consejo Universitario.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observación alguna. Aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 117-2022-CU)

APROBAR, el **NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

IV. RATIFICACIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD:

4.1 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N° 335-2022-D-FIIS, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, remite las resoluciones por las que se conforma los Comités de Calidad Académica y Acreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial y de Ingeniería de Sistemas.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Con Resolución de Consejo de Facultad N° 293-2022-CF-FIIS del 25 de abril de 2022 se designa la conformación del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, a partir del 25 de abril del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022; siendo los miembros los siguientes:

- Mg. Osmar Raúl Morales Chalco	Presidente
- Mg. Juan Carlos Bastidas Sánchez	Secretario
- Mg. Romel Darío Bazán Robles	Vocal
- Ing. Omar Túpac Amaru Castillo Paredes	Miembro
- Mg. José Farfán García	Miembro
- Srta. Angie María Chipana Mendivil	Estudiante
- Srta. Rosa Isabel Llactacóndor de la Cruz	Personal administrativo

La Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemí Zuta Arriola, mediante Informe N° 025-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL, informa que cumple con los requisitos para su conformación indicados en la "Directiva para la conformación y funcionamiento de los comités calidad y las oficinas de calidad académica y acreditación de la Universidad Nacional del Callao en los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejora continua" aprobada por resolución Rectoral N° 370-2020-R.



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Con Resolución de Consejo de Facultad N° 095-2022-CF-FIIS del 02 de marzo de 2022 se designa la conformación del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, a partir del 02 de marzo del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022; siendo los miembros los siguientes:

- Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz	Presidente
- Dra. Sally Karina Torres Alvarado	Secretaria
- Mg. Yesmi Katia Ortega Rojas	Vocal
- Dra. Erika Juana Zevallos Vera	Miembro
- Mg. Herber Junior Grados Espinoza	Miembro
- Sr. Juan Carlos Olivera Goicochea	Estudiante
- Sra. Miriam Betzabé Medina Zapata	Personal administrativo

La Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemí Zuta Arriola, mediante Informe N° 026-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL informa que cumple con los requisitos para su conformación indicados en la "Directiva para la conformación y funcionamiento de los comités calidad y las oficinas de calidad académica y acreditación de la Universidad Nacional del Callao en los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejora continua" aprobada por resolución Rectoral 370-2020-R.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observación alguna. Aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 118-2022-CU)

1º **RATIFICAR**, con eficacia anticipada, la designación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a partir del 25 de abril de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, conforme a la aprobación efectuada por Resolución N° 293-2022-CF-FIIS del 25 de abril de 2022, el mismo que tiene la siguiente composición:

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Presidente:	Mg. Osmart Raúl Morales Chalco - Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
Secretario:	Mg. Juan Carlos Bastidas Sánchez
Vocal:	Mg. Romel Darío Bazán Robles
Miembro:	Mg. José Farfán García - Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial
Miembro:	Ing. Omar Túpac Amaru Castillo Paredes
Estudiante:	Est. Chipana Mendivil Angie María
Personal Administrativo:	Sra. Rosa Isabel Llactacóndor de la Cruz

2º **RATIFICAR**, con eficacia anticipada, la designación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a partir del 02 de marzo de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, conforme a la aprobación efectuada por Resolución N° 095-2022-CF-FIIS del 02 de marzo de 2022, el mismo que tiene la siguiente composición:

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Presidente:	Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz - Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Secretario:	Dra. Sally Karina Torres Alvarado
Vocal:	Mg. Yesmi Katia Ortega Rojas
Miembro:	Dra. Erika Juana Zevallos Vera - Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas
Miembro:	Mg. Herbert Junior Grados Espinoza
Estudiante:	Est. Olivera Goicochea Juan Carlos
Personal Administrativo:	Sra. Miriam Betzabé Medina Zapata

3º **DISPONER** que la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas presente ante la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad los datos de los miembros de los Comités (número de DNI, celular y correos) para el registro y actualización en el sistema SIGIA del SINEACE.

4.2 ESCUELA DE POSGRADO

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N° 604-2022-EPG-UNAC-VIRTUAL, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. Enrique Gustavo García Talledo, remite la Resolución N° 192-2022-CEPG-UNAC, en la que se resuelve: ACTUALIZAR la conformación del Comité de Calidad de la Escuela de Posgrado, integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Enrique Gustavo García Talledo	Presidente Ejecutivo
- Dr. Wilmer Huamani Palomino	Secretario

- Mg. Edgar Zarate Sarapura	Miembro
- M(o) Elmer Alberto León Zárate	Miembro
- Dra. Lina Argote Lazón	Miembro
- Arenas Justiniano Héctor Rubén	Estudiante
- Mg Jose Rivasplata Cruz	Egresado
- Sra. Mercedes Emperatriz Chicchon Gallo	Personal Administrativo

La Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemí Zuta Arriola, mediante Informe N° 027-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL informa que cumple con los requisitos para su conformación indicados en la "Directiva para la conformación y funcionamiento de los comités calidad y las oficinas de calidad académica y acreditación de la Universidad Nacional del Callao en los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejora continua" aprobada por resolución Rectoral N° 370-2020-R.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observación alguna. Aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 119-2022-CU)

1° **RATIFICAR**, con eficacia anticipada, la actualización de la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a partir del 17 de abril de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, conforme a la aprobación efectuada por Resolución N° 293-2022-CF-FIIS del 25 de abril de 2022, el mismo que tiene la siguiente composición:

DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO	PRESIDENTE EJECUTIVO
DR. WILMER HUAMANI PALOMINO	SECRETARIO
MG. EDGAR ZARATE SARAPURA	MIEMBRO
M(o) ELMER ALBERTO LEÓN ZÁRATE	MIEMBRO
DRA. LINA ARGOTE LAZÓN	MIEMBRO
ARENAS JUSTINIANO HÉCTOR RUBÉN	ESTUDIANTE
MG JOSE RIVASPLATA CRUZ	EGRESADA
SRA. MERCEDES EMPERATRIZ CHICCHON GALLO	PERSONAL ADMINISTRATIVO

2° **DISPONER** que la Escuela de Posgrado presente ante la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad los datos de los miembros del comité (número de DNI, celular y correos) para el registro y actualización en el sistema SIGIA del SINEACE.

V. RECTIFICACION DE LA RESOLUCIÓN N° 329-2017-CU SOBRE DENOMINACIÓN DEL DIPLOMADO EN INGENIERIA DEL GAS NATURAL.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 329-2017-CU del 21 de noviembre de 2017, se resuelve: APROBAR la creación y el Plan de Estudios del "Diplomado en INGENIERÍA DE GAS", de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, conforme a lo aprobado por Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 152-2017-CEPG-UNAC de fecha 18 de abril de 2017.

Asimismo, mediante Oficio N° 593-2022-EPG-UNAC-VIRTUAL, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. Enrique Gustavo García Talledo, remite la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 291-2022-CEPG-UNAC en la que se resuelve proponer al Consejo Universitario la rectificación de la Resolución N° 329-2017-CU en el extremo que Resuelve; APROBAR la creación y el Plan de Estudios del "Diplomado en INGENIERÍA DE GAS", de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, solo en el extremo referido al Título, quedando todo lo demás subsistente; por consiguiente, considerar los cambios en todos los escritos del trámite en referencia al título según el siguiente detalle:

DICE: Creación y Plan de Estudios del "DIPLOMADO EN INGENIERÍA DE GAS"

DEBE DECIR: Creación y Plan de Estudios del "DIPLOMADO EN INGENIERÍA DEL GAS NATURAL"

Al respecto, consta en autos el Oficio N° 127-2022-VIRTUAL-UPG-FIME del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía remite la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 005-2022-CD-UPG-FIME-UNAC, que indica: RECTIFICAR el error material incurrido en la RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO N° 006-2017-UPG-FIME-UNAC, que DICE: Plan de Estudios del "DIPLOMADO EN INGENIERÍA DE GAS", DEBE DECIR: Plan de Estudios del "DIPLOMADO EN INGENIERÍA DEL GAS NATURAL", para consideración y trámite correspondiente."

Asimismo, la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 591-2022-OAJ señala que estando a la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 291-2022-CEPG-UNAC, por la cual se propone la rectificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 329-2017-CU, por contener un error material, debiendo decir "aprobar la Creación y Plan de Estudios del "DIPLOMADO EN INGENIERÍA DEL GAS NATURAL", quedando subsistente los demás extremos, por tanto PROCEDE la corrección por error material la citada resolución.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observación alguna. Aprobado.



El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 120-2022-CU)

RECTIFICAR, la Resolución N° 329-2017-CU del 21 de noviembre de 2017, en el extremo correspondiente a la denominación del Diplomado aprobado, conforme a la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 291-2022-CEPG-UNAC del 17 de mayo de 2022, quedando subsistentes los demás extremos, según el siguiente detalle:

“1° **APROBAR** la creación y el Plan de Estudios del “**DIPLOMADO EN INGENIERÍA DEL GAS NATURAL**”, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, conforme a lo aprobado por Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 152-2017-CEPG-UNAC de fecha 18 de abril de 2017.”

VI. RECONOCIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS “MARIA ESTELA TOLEDO PALOMINO” DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N° 0349-22-FIQ-VIRTUAL, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dr. Julio Cesar Calderón Cruz, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 074-2022-CFIQ, por la que se resuelve: RECONOCER el CENTRO DE ESTUDIOS MARÍA ESTELA TOLEDO PALOMINO – FIQ, organización estudiantil dedicada a la ayuda mutua y el trabajo en equipo; formando, promoviendo e incentivando nuevos conocimientos a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, para lo cual adjunta la documentación correspondiente como son, las Actas, su Estatuto, así como la correspondiente solicitud de reconocimiento.

Asimismo, con Oficio N° 0650-2022-VRA/UNAC, el Vicerrector Académico, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco, manifiesta que es procedente el reconocimiento Institucional del CENTRO DE ESTUDIOS MARÍA ESTELA TOLEDO PALOMINO – FIQ, organización estudiantil de la Facultad de Ingeniería Química.

Al respecto, con Informe Legal N° 622-2022-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que procede: RECONOCER la creación del CENTRO DE ESTUDIOS 'MARIA ESTELA TOLEDO PALOMINO' de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Alguna observación?

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 121-2022-CU)

DERIVAR el presente expediente a la **FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA** para que absuelva las observaciones formuladas por la representación estudiantil en la presente sesión, respecto a la presunta incompatibilidad del personal y de normatividad.

VII. RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N° 099-2022-DUERS, el Director de la Dirección Universitaria de Extensión y Responsabilidad Social, Mg. César Vidal Sázciga Palomino, señala que con fecha 13 de octubre del 2020 se emitió el Oficio N° 072-2020-DUERS, mediante el cual se reconoce el funcionamiento del voluntariado en la UNAC; indicando que el Ministerio de Educación emitió la CONSTANCIA N° 00086-2021-MINEDU/DM-SENAJU, mediante la cual se reconoce el funcionamiento del Voluntariado de la UNAC; asimismo, la Dirección Universitaria de Extensión y Responsabilidad Social reconoce a los integrantes del Comité Directivo del Voluntariado de la Universidad Nacional del Callao, para el cumplimiento de los fines y actividades correspondientes, al interior y fuera de la Universidad, en las relaciones Institucionales que facultan las normas de la Universidad Nacional del Callao y el respeto a sus fines y objetivos de acuerdo a Ley.

- | | | |
|---------------------------------------|--------------|---|
| 1. Roly Taipe Ccancce | DNI 70345382 | - Presidente |
| 2. Katherine Lizzette Sánchez Álvarez | DNI 46002719 | - Secretaria de Investigación y Proyectos |
| 3. Dianelle Yanirett Ampuero Guevara | DNI 74903255 | - Secretaria de Prensa y Comunicaciones |
| 4. Jaime José Galdós Cruz | DNI 25848035 | - Secretario de Programa Sociales |

Asimismo, la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 628-2022-OAJ, señala que la denominada organización juvenil “VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO-VU-UNAC”, puede realizar todas sus actividades con el registro conferido por el MINEDU, por lo que recomienda: OTORGAR el reconocimiento oficial a la organización juvenil denominada “VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO-VU-UNAC”, con la certificación conferida por el Ministerio de Educación, según constancia N°00086-2021-MINEDU/DM-SENAJU, y la acreditación de la vigencia de la Junta Directiva de dicha organización, mediante la resolución correspondiente.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Alguna observación?

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA**(Acuerdo N° 122-2022-CU)**

DERIVAR el presente expediente a la **DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL** para la actualización del reconocimiento correspondiente conforme a lo observado por la representación estudiantil.

VIII. APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO AL CONVENIO MARCO CON LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES – RUP.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Carta 048/22.R (RPU), el Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Presidente de la Red Peruana de Universidades, comunica que la RPU, en sesión de fecha 8 de abril, ha decidido aprobar la incorporación de la Universidad Nacional del Callao en calidad de universidad asociada. Para perfeccionar y hacer efectiva dicha la incorporación, solicita disponga el envío de:

- i) La resolución de su Consejo Universitario, expresando plena adhesión y compromiso de cumplimiento, por parte de la Universidad Nacional del Callao, del Convenio Marco de la Red Peruana de Universidades suscrito en noviembre de 2019.
- ii) El nombre y los datos de contacto de la autoridad o funcionario de su universidad quien actuará como su representante y coordinador ante la Secretaría Técnica de la RPU.

Asimismo, con Oficios N°s 349, 378 y 422-2022-OCNI-UNAC, el Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, Dr. Luis Alberto Valdivia Sánchez, remite el Informe N° 005-2022-OCNI-UNAC indicando que se requiere que el Convenio Marco de la RPU sea aprobado por el Consejo Universitario; que se emita Resolución Rectoral de designación de la persona que sea responsable, de la UNAC, ante la RPU; así como la relación de autoridades de la UNAC, indicando número de celular y correo electrónico.

Así como mediante Informe Legal N° 576-2022-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que, estando a lo opinado por el Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, recomienda la suscripción del “Convenio Marco entre la Red Peruana de Universidades y la Universidad Nacional del Callao”.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observación alguna. Aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA**(Acuerdo N° 123-2022-CU)**

1º APROBAR la plena adhesión y compromiso de cumplimiento por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO del CONVENIO MARCO de la RED PERUANA DE UNIVERSIDADES – RPU, suscrito en noviembre de 2019.

2º DISPONER que la Rectora Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**, como Representante del cumplimiento del Convenio Marco entre la RED PERUANA DE UNIVERSIDADES y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; asimismo, al VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, Dr. **JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, como Coordinador ante la Secretaría Técnica de la RED PERUANA DE UNIVERSIDADES, con correos electrónicos de contacto: rectorado.tramite@unac.edu.pe y vri@unac.edu.pe, respectivamente.

3º DISPONER, que la presente Resolución se remita a la Secretaría Técnica de la RED PERUANA DE UNIVERSIDADES al correo electrónico strpu@pucp.edu.pe.

Siendo las 13:15 horas se levantó la sesión habiéndose agotado la agenda, la señora Rectora y presidenta del Consejo Universitario, levanta la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros.- Secretario General de la UNAC. Sello.-

